MEMORIA

QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PRESENTA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EL DÍA 23 DE MARZO DE 1935



MEMORIA

QUE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PRESENTA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS EL DIA 23 DE MARZO DE 1935



Señores accionistas:

Vamos a dar cuenta ante la Junta General de accionistas de los resultados del ejercicio de 1934.

RESULTADOS GENERALES DE LA EXPLOTACIÓN

Los ingresos totales obtenidos por la Compañía durante el año 1934, han sido de 17.058.219,11 pesetas, contra 17.426.128,39 pesetas, en el año anterior, o sea, que ha habido una disminución de 367.909,28 pesetas, equivalente a 2,11 por 100. Si se observa que el mes de Octubre último, con motivo de la huelga general revolucionaria, nuestra recaudación mensual bajó en 472.795,55 pesetas, y que los días 22 de abril y 8 de Septiembre de 1934 hubo paralizaciones totales del servicio del Metropolitano, ocasionadas también por huelgas de marcado carácter político, y que han representado una pérdida de recaudación de unas 100.000 pesetas, se ve que de no haberse producido estas paralizaciones ilegales, hubiese continuado la ley de crecimiento de tráfico, a pesar de la aguda crisis económica padecida.

A consecuencia de aquellas anormalidades, el número de viajeros transportados durante el año 1934, ha sido de 104.500.676, inferior en 2.120.795 al correspondiente al anterior ejercicio.

Los gastos de explotación sufrieron un aumento de 342.821,97 pesetas, debido principalmente a las importantes mejoras otorgadas en las Bases de Trabajo que comen-

zaron a regir en 1.º de julio de 1933, y han afectado, por tanto, con mayor intensidad, al ejercicio que nos ocupa que al precedente.

En el Balance aparecen los mismos epígrafes que en años anteriores, y los aumentos o disminuciones en sus diversos conceptos corresponden a cuanto en esta Memoria se indica: el aumento en el Activo de la Cuenta de Primer Establecimiento (Líneas en explotación) corresponde al pago durante el ejercicio de partidas correspondientes a la línea de Torrijos, no abonadas anteriormente y a las sumas invertidas en ampliaciones y mejoras de la red; la Cuenta de Primer Establecimiento (Líneas y Material Móvil en construcción), aparece por un valor equivalente al importe de las obras de construcción hechas hasta el 31 de diciembre en la nueva línea Sol-Embajadores; el aumento en la Cuenta de Muebles, enseres y aparatos, responde a la adquisición de nuevas máquinas automáticas de billetes, etc., y el de la Cuenta de Materiales y elementos en Almacenes de explotación, a las mayores existencias de motores, carriles, etc., almacenadas para atender a futuras necesidades.

En el Balance no figura la nueva emisión de 15.000.000 de pesetas nominales de acciones, pues la fecha del mismo es la del 31 de Diciembre de 1934, y la suscripción tuvo lugar a partir del 7 de Enero siguiente; esta es la causa de que figure en el Pasivo la Cuenta de Bancos y Sociedades de Crédito. Los incrementos en los importes de obligaciones amortizadas y de Fondo de Reserva, responden a las mayores amortizaciones efectuadas, de acuerdo con las normas de años anteriores.

La Cuenta de Pérdidas y Ganancias, se presenta en la forma de costumbre, y en ella se consignan las cifras de ingresos y gastos de Explotación, antes indicadas; el incremento en los gastos de Socorros a empleados y obreros de la Compañía, contribuciones y varios, obedece a las causas ya apuntadas y al aumento en las contribuciones.

Por lo expuesto se ve que entramos en el año 1935, con la esperanza de que no se repetirán, en años sucesivos, las convulsiones sociales padecidas en España, en el transcurso del año 1934 y que tan profundamente han afectado a la economía general de nuestra nación, y confiamos por tanto, en que no sólo recuperaremos las bajas de ingreso motivadas por las huelgas, sino que nuestro tráfico seguirá su ley de crecimiento continuo, su marcha ascendente, favorecido además por el restablecimiento de los ascensores en la Gran Vía, por el funcionamiento de la Nueva Plaza de Toros, y por la vuelta a la paz pública y a la normalidad de la vida comercial e industrial de Madrid, tan estrechamente unida a la prosperidad de nuestra Empresa.

AMPLIACIÓN Y MEJORAS DE NUESTRAS INSTALACIONES

Siguiendo el plan indicado en la Memoria anterior, la Compañía ha ampliado los Talleres y Cocheras de Cuatro Caminos, disponiéndose en los primeros, las diferentes operaciones de revisión y reparación de coches, con arreglo a los últimos adelantos de la técnica, de modo tal que, el perfeccionamiento de sus máquinas herramientas, de sus medios auxiliares y la mejor ordenación de los trabajos, permitirá atender ahora holgadamente a las mayores exigencias de la explotación y a los futuros incrementos de tráfico.

Al mismo tiempo, se ha construído un edificio de nueva planta para Almacenes, en la inmediata proximidad de los Talleres, y en comunicación directa con ellos, que no sólo facilita y simplifica las operaciones que en éstos se realizan, sino que además, ha permitido destinar el pabellón ocupado por los antiguos Almacenes, a ampliación de las dependencias de carpintería, pintura, etc., que quedan así perfectamente instaladas y formando un conjunto homogéneo con el resto de los Talleres, con un mejor aprovechamiento de su personal.

La reinstalación del servicio de ascensores de la estación de Gran Vía, cuya importancia se hizo ya resaltar en la Memoria anterior, se ha llevado a cabo, abriéndose al público el nuevo gran vestíbulo subterráneo, a altura de pasarela; en él está la taquilla de billetes, situada antes en la calle, y con la nueva disposición se evitan las molestias que pasaban los viajeros, al hacer fila en las colas, en sitio de tanta circulación como la Red de San Luis, sufriendo mientras aguardaban, las inclemencias atmosféricas. El público ha acogido muy bien esta mejora, y en el primer mes de su implantación, ya se ha registrado un aumento de más del 10 por 100 en los ingresos de la mencionada estación.

Fijada ya definitivamente por el Ayuntamiento, la disposición general de los accesos a la Nueva Plaza de Toros, la Compañía está procediendo a la construcción del nuevo ingreso en la inmediata proximidad de la Plaza, lo que facilitará grandemente la entrada y salida de los viajeros, a las horas de celebración de los espectáculos taurinos

La Compañía ha puesto en práctica su propósito de ir aumentando la capacidad de los actuales coches, alargando sus cajas, de modo que su longitud será de 14,30 metros, en vez de los 11,75 metros y 12,50 metros que actualmente tienen, y los cuatro coches así modificados, que están funcionando en la red, han demostrado prácticamente sus indiscutibles ventajas. En su consecuencia, se continuará paulatinamente aumentando la capacidad de los antiguos coches, sin desatender el servicio de explotación, y tanto el nuevo material móvil que se ha encargado para la línea en construcción, Sol-Embajadores, como el que en lo sucesivo se adquiera, será del tipo alargado, y de este modo, el tren de cuatro unidades vendrá a ocupar la casi totalidad de la longitud del andén de nuestras estaciones, que es, como se sabe, de 60 metros.

Se ejecutaron también, como en años anteriores, otras ampliaciones y mejoras de menor importancia, en los servicios de ventilación del túnel y estaciones, iluminación,

etcétera, y continuamos intensificando la instalación de nuevas máquinas billeteras automáticas, en vista de la muy favorable acogida que han tenido por parte del público, que encuentra en ellas una facilidad más para la adquisición de los billetes, y en vista también, de que alivia el intenso trabajo de las taquilleras, especialmente en los momentos de gran aglomeración de viajeros.

NUEVA LÍNEA DE LOS BARRIOS BAJOS

Conforme indicamos en la Memoria del último ejercicio, se ha procedido a la construcción de esta importante línea Sol-Embajadores, cuyos trabajos dieron comienzo el mes de Julio próximo pasado, tan pronto como se obtuvieron las autorizaciones oficiales.

Se han abierto seis grandes pozos de trabajo en la calle Rompelanzas (entre Preciados y Carmen), Puerta del Sol, Plaza de Benavente, calle de Lavapies (en su encuentro con Ave María), Plaza de Lavapies y Glorieta de Embajadores, y en la actualidad, las obras continúan con toda intensidad, gracias a los potentes medios auxiliares instalados de monta-cargas, bombas de desagüe, perforadoras mecánicas de aire comprimido, etc. Los trabajos de apeo de edificios, y modificación de alcantarillas que por su naturaleza son de los más delicados, se hallan casi ultimados, y salvadas sus dificultades, el avance de las galerías de túnel y estaciones ha entrado en una fase de gran actividad, por lo que se espera ejecutar la totalidad de la obra, salvo imprevistos, en el plazo señalado.

Creemos de justicia exponer que, la Compañía, para la realización de este proyecto tan beneficioso para Madrid, ha encontrado todo género de facilidades, tanto en el Ayuntamiento que autorizó la instalación de sus pozos de trabajo, reposición de sus alcantarillas, etc., como en las Empresas Eléctricas, de Gas, Canales del Lozoya, Teléfonos, etc., en

cuanto a modificaciones de sus respectivos servicios se refiere.

Simultáneamente, la Sección de Estudios de la Compañía, está redactando los planos de la prolongación de la línea Sol-Embajadores, hacia el Norte, por Preciados, Callao, plaza de España y calle de Blasco Ibáñez (antes Princesa), hasta los Boulevares o Paseo de Alberto Aguilera, para constituir así una nueva arteria subterránea, en dirección Norte-Sur, desde los barrios de Pozas y Argüelles a los de Lavapies y Embajadores, a través de la Puerta del Sol, proyecto que basta enunciarlo para comprender su innegable utilidad.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Para obtener los recursos necesarios para la ejecución de las obras citadas, y modificar, al mismo tiempo, el artículo 37 de los Estatutos, referente a las normas a seguir para fijar las amortizaciones anuales, se convocó a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que tuvo lugar el día 17 de Diciembre último, y en ella se tomaron por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1.° La Junta General extraordinaria de accionistas, autoriza al Consejo de Administración, para ampliar su capital en 15.000.000 de pesetas, representadas por 30.000 acciones de 500 pesetas cada una, que se emitirán a la par y percibirán hasta el día 31 de Diciembre de 1936, un interés fijo de 6% anual, libre de impuestos, sobre las cantidades desembolsadas, llegada cuya fecha, participarán en los beneficios sociales en idéntica proporción a las actuales. El Consejo queda facultado para fijar las demás características de la emisión, que constituirán la 6.ª Serie, entre otras, las fechas de los desembolsos. Se reserva a los accionistas y cedulistas de concesión derechos análogos a los de las otras emisiones.

2.º Asimismo, la Junta autoriza al Consejo de Administración, para que emita hasta 12.000.000 de pesetas nominales de obligaciones hipotecarias, en el momento, al tipo, con las garantías y pacto que considere más oportuno.

3.° Por último, la Junta acuerda se modifique el artículo 37 de los Estatutos, que quedará así redactado:

«Artículo 37.—Se considerarán como gastos, a más de los corrientes de la explotación, las cantidades prudenciales que fije anualmente el Consejo para amortización.»

AMPLIACION DE CAPITAL

En cumplimiento del primero de estos acuerdos, el Consejo decidió que la suscripción de las 30.000 nuevas acciones, números 116.001 a 146.000 se hiciera en cuatro plazos, a saber: 125 pesetas los días 7, 8 y 9 de Enero de 1935, al hacer los pedidos; 125 pesetas del 1 al 5 de Abril de 1935; 125 pesetas, del 1 al 5 de Octubre de 1935; y 125 pesetas, del 1 al 5 de Abril de 1936. Dichas acciones percibirán un interés fijo del 6 % anual, libre de impuestos de las cantidades efectivas desembolsadas desde las fechas de sus respectivos desembolsos y los abonos de estos intereses se efectuarán en 1.º de Julio de 1935, 1.º de Enero de 1936, 1.º de Julio de 1936 y 1.º de Enero de 1937, a partir de cuyo día cesará el interés fijo citado y quedarán incorporadas las 30.000 acciones de esta emisión al resultado de la explotación general de la Compañía en el conjunto de sus líneas.

Como en emisiones anteriores, se autorizó a los tenedores de acciones a suscribir, además, un número de títulos superior a aquel que les correspondía por virtud de su derecho de preferencia, advirtiéndoles que se atendería a estas suscripciones con los títulos que no hubiesen sido absorbidos en el ejercicio de su derecho, previo el oportuno prorrateo.

De todos es conocido el éxito que se obtuvo en la sus-

cripción, y aunque se efectuó ésta, como hemos dicho, en Enero de 1935, y por tanto fuera ya del ejercicio que nos ocupa, nos ha parecido oportuno estampar aquí las cifras que la sintetizan: para la suscripción de las 30.000 acciones se solicitaron 132.148, de ellas 28.403 con carácter irreductible y 103.745 con carácter reductible, y el prorrateo de adjudicación que correspondió a estas últimas fué, por consiguiente, de una acción nueva por cada 65 solicitadas.

HUELGA REVOLUCIONARIA

El estado de indisciplina en que últimamente se hallaba el personal del Metropolitano, y que dió muestras activas en la huelga del 22 de Abril con el pretexto de una manifestación política en el Escorial, en la huelga del 1.º de Mayo desobeciendo las órdenes conminatorias del Gobierno, que exigió se diera servicio, y en la huelga del 8 de Septiembre que tuvo también como pretexto otra manifestación política, culminó en la madrugada del 4 al 5 de Octubre último. A la hora de comenzar el servicio y salvo contadísimas excepciones, sólo se presentó el alto personal de la Compañía, y gracias a las acertadas medidas de previsión adoptadas por el Gobierno, de acuerdo con la Empresa, y especialmente a su Decreto de movilización, se consiguió dar desde el primer día un servicio que, si bien en sus comienzos era muy restringido, fué intensificándose y normalizándose después.

Cumpliendo las indicaciones recibidas de la Superioridad, la Empresa fijó un plazo a los agentes que habían abandonado el servicio para que se reintegrasen a él, advirtiéndoles que pasado el mismo, se les consideraría despedidos y cancelados sus correspondientes contratos de trabajo. Análogas medidas tomaron las restantes Empresas de servicios públicos de Madrid, tales como Tranvías, Cooperativa Electra, Gas, Hidráulica Santillana, etc.

Fracasado el movimiento revolucionario, ante la enér-

gica actitud del Gobierno, la disciplina y entusiasmo de las fuerzas armadas y la cooperación ciudadana, que en el Metropolitano se ofreció con ejemplaridad admirable desde todos los sectores sociales, tanto por las Asociaciones de Ingenieros, Ayudantes, etc., como por personas pertenecientes a las más diversas clases sociales, comenzó para la Compañía la difícil labor de la selección del personal, que aceptando el despido solicitaba un nuevo ingreso.

El Consejo, en su deseo de rodear a sus decisiones de las máximas garantías de acierto, acordó que de modo permanente funcionase una Junta integrada por los Jefes de los diversos Servicios, para que con los ascsoramientos que en cada caso juzgase convenientes, estudiase individualmente cada una de las instancias de ingreso del personal suspendido, dentro de un espíritu de justicia y benevolencia.

Se acordó también que en tanto estén en vigor las actuales Bases de Trabajo, se apliquen integramente lo mismo a los agentes despedidos que han vuelto de nuevo a ingresar en la Empresa, como a los que por primera vez han entrado a trabajar en ella. El Consejo visitó al Excelentísimo Sr. Presidente del Consejo de Ministros, al que hizo entrega de un donativo de 50.000 pesetas para la fuerza pública, seguro de interpretar así el deseo unánime de los accionistas.

OTROS ASUNTOS

El suministro de energía, que corre a cargo de las Compañías productoras Unión Eléctrica, Hidráulica Santillana e Hidroeléctrica Española, se ha efectuado con la regularidad de años anteriores.

* * * *

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos, ha correspondido cesar a los Consejeros don Venancio Echeverría y don Tomás Urquijo, cuya reelección sometemos a vuestra aprobación.

BALANCE DE SITUACION EN

PESETAS	CTS.
106.455.999	68
T 440 242	
1.440.343	71
6.200.640	22
2.024.799	69
10.021.799	47
STATE OF THE PARTY OF	
2.542.264	39
-69	
	53
952.772	36
6.110.762	oı
	54
	25
1.740.000	
138.041.200	85
60	
1.368.500	A TOTAL
139.409.700	85
	106.455.999 1.440.343 6.200.640 2.024.799 10.021.799 2.542.264 76.847 952.772 6.110.762 34.581 440.390 1.740.000 138.041.200

31 DE DICIEMBRE DE 1934

PASIVO	PESETAS	CTS.
Capital	58.000.000	_
Obligaciones	56.359.000	-
Obligaciones amortizadas	1.641.000	
Cupones vencidos por pagar	89.883	15
Obligaciones amortizadas por reembolsar.	117.859	45
Cuentas diversas	548.903	72
Bancos y Sociedades de Crédito	2.465.637	59
Fondo de reserva	2.413.073	17
Fondo de reserva extraordinario	11.260.370	33
Remanente	384.300	67
Pérdidas y ganancias	4.761.172	77
Sumas	138.041.200	85
Cuentas de orden.		
Valores nominales depositados	1.368.500	
Тотац	139.409.700	85

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

Ingresos de la explotación.

	PESETAS
Productos de la explotación	. 17.058.219,11
A deducir:	
PESETAS	
Gastos generales de la explo- tación, entretenimiento y	
reparaciones 8.044.261,8 Socorro a empleados y obre- ros de la Compañía, con-	39
tribuciones y varios 993.714,4 Intereses de obligaciones du-	15
rante este ejercicio 2.947.070,- Amortización de 176 obliga- ciones, Serie A; 219 obliga-	
ciones, Serie B, y 229 obligaciones Serie C 312.000,-	- 12.297.046,34
Resultado del ejercicio	4.761.172,77
5 por 100 para fondo de re- serva	i4
ciones	476.117,28
Diferencia	
SALDO TOTAL DISPONIBLE	4.669.356,16

DISTRIBUCIÓN

	PESETAS	PESETAS
Saldo total disponible		4.669.356,16
Dividendo de 3 por 100 a las 116.000 acciones en circu- lación, entregado a cuenta		
del ejercicio último	1.740.000,	
Dividendo de 3 por 100 para		
completar el 6 por 100	1.740.000,	
Dividendo suplementario de 1 por 100, a las referidas		
acciones núms. 1 al 116.000.	580.000, -	
A las cédulas de fundación	290.000,—	
A las décimas de cédulas de	The second second	
concesión	290.000,—	4.640.000,—
SALDO QUE COMO REMA	ANENTE PASA	
A CUENTA NUEVA		29.356,16

Terminaremos sometiendo a vuestra aprobación los siguientes

ACUERDOS

1.º Aprobar el Balance, Memoria, Cuenta y actos del Consejo de Administración, durante el año 1934.

- 2.º Aprobar la distribución de beneficios que se propone en esta Memoria, autorizando al Consejo para fijar la fecha en que hayan de pagarse los dividendos correspondientes.
- 3.° La reelección de los Consejeros don Venancio Echeverría y don Tomás Urquijo.

Madrid, 23 de Marzo de 1935.

Enrique Ocharan

Presidente del Consejo de Administración.

Carlos Mendoza Antonio González Echarte
Vicepresidentes.

Miguel Otamendi
Director-Gerente.

Venancio Echeverria. - Tomás Urquijo. - Dámaso Escauriaza. Agustín Crespi de Valldaura. - Carlos Eizaguirre. Juan Antonio Bravo

Vocales.